

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 18 de Mayo de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5,503

AYER Y HOY

Relaciones comerciales.

Ha llamado la atención la complacencia con que *La Epoca* ha reproducido en sus columnas estos expresivos conceptos:

«La *Kölnische Zeitung*, llegada anteayer a Madrid,—ha dicho *La Epoca*—se ocupa de las opiniones de algunos periódicos de España, acerca de la autorización concedida al Consejo Federal del imperio alemán, para aplicar repúblicas comerciales, y afirma que esta determinación no se refiere, en manera alguna, a nuestro país. Pues el secretario de Estado, conde de P. Sadowsky, declaró en su día y con este motivo, que al aceptar el gobierno imperial la proposición, no lo hacía movido por impulsos que pudieran tener su origen en circunstancias del momento.

El importante periódico de Colonia dice después que el gobierno conservador de España se halla en el caso de considerar si ha llegado el momento de prohibir con sus actos que estimen la consecución de las buenas relaciones con Alemania, con tanto mayor motivo, cuanto que al fin de los que hoy forman parte del gobierno español hizo en su día cuanto pudo para provocar el fracaso del convenio.

La infidelidad y tendencias del artículo de la *Kölnische Zeitung* requieren una contestación adecuada, que nos apresuramos a dar para restablecer la exactitud de los hechos.

«Y qué contestación es esta? En honor de la verdad, bastante clara. Hé aquí sus palabras más importantes:

«El gabinete conservador, así como sus hombres más importantes, y el partido entero, tanto en la oposición como en el poder, han tenido siempre en mucho y han prestado toda la atención que por distintos conceptos merece a la necesidad y conveniencia de mantener buenas y amistosas relaciones con Alemania.»

Como ha sido declarado repetidamente el ilustre jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo, y el señor duque de Tetuan, nunca se ha querido oponer murallas infranqueables en nuestras fronteras al comercio con naciones amigas, y siempre han sostenido el principio de admitir convenios cuando están pactados en condiciones favorables a ambas partes.

Para poner término al lamentable estado de nuestras relaciones comerciales con Alemania, en el que no alcanza responsabilidad alguna al gabinete conservador, ha de hallarse este dispuesto a todas horas, dentro, naturalmente, de las facultades que las leyes le conceden y con el concurso de las Cortes.»

«Valor se necesita para decir que en el actual rompimiento de relaciones con Alemania no alcanza responsabilidad alguna al partido conservador!

«¿Qué dirán de esta actitud de arrepentimiento los periódicos catalanes? ¿qué dirá el Sr. Duran y Bas?

Los conservadores hicieron una cosa peor que combatir el tratado con Alemania, que fue obstruir el debate, extremidad a que no ha llegado en España ningún partido revolucionario.

Bien que a tales campañas nos tiene acostumbrados el partido conservador—dígalo si no la última que ha hecho con motivo de la insurrección de Cuba—que no hay que maravillarse de nada.»

«Pero en fin, tiene importancia que *La Epoca* presente el espíritu de sus amigos en camino de arrepentimiento y de enmienda.

«En cuanto a los liberales que dice *La Epoca* ayudaron a los conservadores en la campaña contra el tratado alemán, hay evidente exageración. Nosotros no recordamos otro liberal que ayudara a los conservadores que el Sr. Chávarri; y éste se ha hecho conservador.

«Algunos otros que es posible votaran en las sesiones a los conservadores, quienes por error lamentable, quienes por quebrantar la autoridad del Sr. Moret, suponemos que habrán abierto los ojos a la realidad, y que estarán convencidos de que entonces solo sirvieron los intereses políticos del partido conservador, que ahora se ve combatido por estos estímulos, y no por entusiasmos proteccionistas.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

El cabecilla Máximo Gomez.

No se ha confirmado, hasta ahora, la noticia que publicó ayer *El Imparcial* de haber muerto en la acción de Jovito el cabecilla Máximo Gomez.

De ser cierta la noticia, parece natural que la hubiera comunicado el general Martínez Campos en el telegrama que anoche publicamos.

Regimiento de voluntarios.

Dicen de Barcelona que el *Noticiero Universal* se hace eco del rumor de que en una reunión aristocrática en la que se comentaba la situación de Cuba, nació la idea de formar y equipar un regimiento de voluntarios que pueda pelear a pié ó a caballo contra las partidas insurrectas.

Mucho nos alegraríamos de que se confirmara esta noticia, si es que tiene algun fundamento.

Un ascenso.

Segun un periódico, el próximo miércoles se firmará definitivamente el decreto ascendiendo a general de brigada al bravo coronel Sr. Santocildes, que tan brillante campaña está haciendo en la isla de Cuba.

Defensa heroica.

La Patria, de Santiago de Cuba, refiere en los siguientes términos la heroica defensa hecha por 18 voluntarios de Purnio, del

poblado de este nombre contra más de 100 insurrectos:

«Trece voluntarios de Purnio defendieron el poblado contra 100 insurrectos mandados por un titulado coronel Bello.

Uno de ellos, llamado José Blanco, licenciado de la Guardia civil, tomó el mando. La defensa la hicieron estos valientes desde un fortín, matándoles a los insurrectos algunos caballos en la primera descarga.

Una hora duró el fuego sostenido de parte a parte.

Al fin los insurrectos se retiraron, recogiendo un muerto y tres heridos, además de dejar siete caballos, algunos con monturas, y un grito con 30 cápsulas Mäuser, y otras regadas, una bota de montar (ensangrentada) y muchos de los artículos y efectos robados en una tienda del poblado.

El coronel Villanueva ha recomendado tan valientes voluntarios al excelentísimo señor capitán general.

Rara congratulación.

No sin motivo, a este suelto de *La Correspondencia*:

«Personas conocedoras de la isla y de la forma en que la guerra se realiza, entienden que siendo muy sensibles las pérdidas que hemos sufrido en la última acción, hay que congratularse que se repitan hechos de armas de importancia, pues solo así se terminará la guerra en breve plazo, porque los insurrectos no pueden reponer las pérdidas que sufran ni municionarse, y con repetidas acciones se conseguirá aniquilarlos ó llevar el desaliento a sus filas.»

Opone este comentario El Tiempo:

«Congratularse de que se repitan hechos de armas como el último de que hay noticias?

No pensarán lo mismo las madres de los jefes, oficiales y soldados muertos heroicamente en defensa de la patria.

Esta literatura de los remitidos es atroz.»

EL OCTAVO CUERPO.

¿Qué se pretende?

Cuando creíamos que se había prescindido del octavo cuerpo, salimos ahora con que alguien desea crearlo, asegurando que es asegurar! que no gravaría al presupuesto.

Pero como se añade que solo resultará de nuevo el nombramiento del correspondiente comandante general, podría deducirse de tal indicación, que más que la creación del octavo cuerpo, se anda buscando el modo de dar buena colocación a un teniente general.

Sea lo que quiera—que esto el tiempo lo aclarará—lo positivo ahora es que la comisión de Presupuestos, por su iniciativa, ingirió una autorización creando el 8.º cuerpo. Pero aquí fué Troya.

Inmediatamente se presentó una enmienda pidiendo la creación de un 9.º cuerpo; se anuncia otra pidiendo un 10.º cuerpo, y además los diputados de distintas provincias ejercen la iniciativa parlamentaria para reclamar respectivamente que el 8.º cuerpo radique en Granada, en Leon, en Valladolid, en la Coruña, en Segovia, y así sucesivamente cada uno en la region que representa.

A todo esto, el gobierno desea pronto el presupuesto; la indicada disensión, si se planteara, sería interminable, y de ahí que de las Cortes no cree nadie que salga el 8.º cuerpo.

CONTRA LA VACUNA como preservativo de la viruela.

Hace pocos días nos ocupamos de un notable folleto de D. Alejandro Soler, en defensa del sistema homeopático, y hoy tenemos el gusto de dar cuenta de otro trabajo, no menos notable, del mismo autor, en contra de la vacuna como profilaxis de la viruela.

Contra la opinión sustentada ya por la mayoría de los médicos españoles, el señor Soler demuestra, con datos estadísticos perfectamente comprobados, que la vacuna, no solo es ineficaz como preservativo de la enfermedad variolosa, sino que, antes bien, sirve para propagarla y para causar otros males funestos en muchos individuos a quienes se inocular el virus profiláctico del doctor Jenner.

Los datos estadísticos del Sr. Soler van acompañados de consideraciones médicas muy razonadas, tanto más estimables cuanto dicho señor, según él mismo declara, no tiene el título de médico. Descubre, no obstante, en su trabajo el Sr. Soler, un gran espíritu de observación y conocimientos nada vulgares de la medicina y de sus ciencias auxiliares.

Sea como quiera, las observaciones que se hacen en el trabajo de que nos ocupamos son muy dignas de tenerse en cuenta, estando nosotros conformes con el Sr. Soler en cuanto a que la más segura y eficaz profilaxis de las enfermedades infecciosas, es el exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos.

Las observaciones del Sr. Soler no se limitan a la vacuna, sino que se extienden a todas las inoculaciones preservativas, y entre ellas las del suero del doctor Roux contra la difteria, que dicho autor combate con razones muy atendibles.

En nuestra opinión, el trabajo del Sr. Soler marca el principio de una reacción saludable contra ese inmoderado afán de algunos médicos que pretenden, con mejor deseo que resultados positivos, evitar la mayor parte de las enfermedades por medio de las inoculaciones.

No sería ocioso que la comisión del Congreso que entiende ahora en el proyecto sobre vacuna obligatoria, tuviera en cuenta estas observaciones.

CUESTION DE ETIQUETA.

Los embajadores acreditados en Madrid no fueron invitados al banquete de anoche en Palacio por hallarse pendiente—dícese así—la cuestión de la colocación de puestos.

Los embajadores pretenden ir después de los príncipes de la sangre. Y otras opiniones creen que los ministros de la Corona salen postergados con esta pauta.

Según *El Liberal*, el último gobierno había entendido en esta cuestión, acordando que los embajadores ocupen sitio de preferencia inmediatamente después de los príncipes de la sangre.

De tal modo, que si el cuerpo diplomático hubiera asistido al banquete de anoche en Palacio, se tenía por cosa fuera de duda que a la derecha de la Reina se hubiera sentado el Nuncio y luego, en los demás sitios de preferencia, los otros embajadores por orden de antigüedad.

No se sabe, pues—añade *El Liberal*—en qué consistirán las dudas de última hora. Nosotros tampoco lo sabemos; pero es de suponer que el incidente se arregle satisfactoriamente.

BILLETES FALSOS

En el despacho de sellos de la Central de Telégrafos se presentó ayer tarde un portero del ministerio de la Gobernación para cambiar un billete de 25 pesetas, como lo hizo.

Al poco rato, otro portero del mismo centro se presentó a hacer lo propio con otro billete de igual cantidad.

Chocóle al encargado de los sellos, y se fijó en los billetes, observando que ambos eran falsos.

Entonces rogó a uno de los guardias civiles que prestan allí sus servicios, que detuvieran al segundo portero.

Llevado éste a presencia de las autoridades, manifestó que el billete se lo había entregado para que le cambiase su compañero Casimiro Monreal, y que él se había limitado a cumplir el encargo, ignorando si el billete era falso ó no.

Confirmados estos extremos, fué puesto en libertad.

Momentos después comparecía Casimiro, el cual manifestó al juez que los billetes en cuestión se los había dado ayer mañana un individuo al hacerle un pago.

Hasta tanto que se depuren los hechos, ha quedado detenido dicho portero, a disposición del juez del distrito del Centro.

EL EJÉRCITO DE CUBA.

Fuerzas de Caballería.

Una consulta dirigida al general Martínez Campos, que anoche no había sido aún contestada, tiene en suspenso por algunas horas la organización de los 10 escuadrones de Caballería que han de ir a prestar servicio en la campaña de Cuba.

Mientras tanto la consulta no es contestada, prosigueron ayer los trabajos preparatorios para el embarque de esas fuerzas, trabajos en los cuales, y conforme a las instrucciones dadas por el general Azárraga, interviene solamente el jefe de la seccion de Caballería del ministerio de la Guerra y el jefe de la seccion de Ultramar del mismo departamento.

Ninguna otra persona extraña al ministerio, como suponen algunos periódicos, tiene cosa alguna que ver con esos preparativos que terminarán hoy, fijándose en todos sus detalles la manera de organizar los 10 escuadrones.

De todos modos, hasta la próxima semana no se darán las órdenes oficiales para el sorteo de los 1.500 hombres de Caballería pedidos por el general Martínez Campos.

LOS REPUBLICANOS CENTRALISTAS

Ayer se reunieron los diputados del partido republicano centralista, y acordaron:

1.º Que la junta directiva se reúna el 23 del actual con el fin de preparar los trabajos de la Asamblea general del partido, cuyas sesiones comenzarán el 25.

2.º Que el Sr. Salmeron intervenga en el debate electoral que se sigue en el Congreso.

Se discutió la conveniencia de presentar una proposición de censura al gobierno, pidiendo la nulidad de las elecciones municipales de Madrid, conviniendo la mayoría en dejar a las necesidades del debate y a la oportunidad del momento el optar por uno u otro medio.

3.º Que el Sr. Pedregal combata la autorización que el gobierno pide a las Cortes para que rijan en Puerto-Rico los actuales presupuestos en el próximo ejercicio, y que el Sr. Labra discuta la que con el mismo objeto se pide para Cuba.

LAS FIESTAS DE MAYO.

La cabalgata.

La cabalgata organizada para hoy por la Institución Nacional Protectora de los Huérfanos, a beneficio de los naufragos del *Reina Regente*, ha sufrido un aplazamiento, de acuerdo con el alcalde, señor conde de Peñalver, y debido a que la comisión organizadora llegó ayer mañana a esta corte, sin tiempo para ultimar los muchos detalles necesarios a un espectáculo que seguramente ha de llamar la atención del público.

El aplazamiento se anunció ayer, y oportunamente se dará a conocer al vecindario, por medio de alocución, el día en que haya de salir la cabalgata.

Por creerlo de interés a nuestros lectores, vamos a darles una reseña de las carrozas más importantes y la carrera que ha de seguir la cabalgata, que constará de Carroza cuestora de España.

Idem id. de Madrid.

Idem del ministerio de Marina.

Idem del Ayuntamiento de Madrid.

Coche de gala del Ayuntamiento y Diputación provincial, y otros de la nobleza.

Dos carrozas de la comisión organizadora.

Carroza de respeto y carroza final, que es una alegoría del naufragio, obra del pintor escocés Sr. Muñiz. Esta carroza será arrastrada por una locomóvil, constituyendo esto una gran novedad.

Compondrán la cabalgata unas 1.000 personas con trajes heráldicos, siglos XV y XVI, guardia amarilla, etc., etc., músicas civiles y militares, los acogidos del Hospicio y San Bernardino y comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento, en unión de la organizadora de la cabalgata.

Las coronas irán colocadas en los coches respectivos.

Partirá la cabalgata del solar de los duques de Medinaceli (acera izquierda del Prado), Salon de este nombre, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arsenal, plaza de Isabel II, Biblioteca, plaza y calle de la Encarnación, plaza de los Ministerios, pasando por el de Marina, calle de Bailén, frente al Palacio Real, calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, a terminar en el mismo punto de partida.

La comisión organizadora no se da punto de reposo al objeto de que la cabalgata resulte con la brillantez que no dudamos en asegurar a nuestros lectores.

Estos detalles los tomamos de *La Correspondencia*; pero nos ha llamado la atención encontrarnos con que la comisión organizadora no estaba en Madrid, lo cual es raro; y que todavía no se sepa cuándo podrá salir la tal cabalgata.

Por qué todas estas dificultades no se han previsto mejor?

Reunion de sindicatos.

En la que celebraron anoche los sindicatos del comercio y la industria de Madrid, se trató de las fiestas que han de celebrarse en el pabellon que ya se está levantando en el Salon del Prado.

Se convino en que durante los días de feria se celebren allí bailes, conciertos y veladas.

La cabalgata será organizada con arreglo a un programa que se publicará oportunamente para conocimiento de los gremios.

El de cafés contribuirá para la realización de los festejos con una importante cantidad, y con elementos propios para la cabalgata.

Carreras de caballos.

Las carreras de caballos que debían celebrarse el día 20, se han trasladado para el día siguiente, con motivo de inaugurarse el lunes próximo la Exposición de Bellas Artes.

LOS CORCHOS

El miércoles último tuvo lugar en el Circulo Industrial la conferencia de don Marcial de Trinchera sobre la importancia, utilidad práctica y medios de desarrollar en España la industria corcho-taponesa.

El conferenciante, en un notable discurso, hizo una reseña de los grandes trabajos que en el estudio de esa industria ha practicado hasta el punto de abandonar por ello su profesion científica.

Mostró prácticamente, con abundantes ejemplares, la calidad y condiciones de los corchos así nacionales como extranjeros, leyendo algunas páginas de libros en que se consigna que los corchos de Portugal y España son los que reúnen mejores condiciones para el embotellado.

El conferenciante terminó solicitando el apoyo de los industriales madrileños para el desarrollo de esta industria y para que sean atendidas por el gobierno las peticiones que se propone dirigir, encaminadas a que se declare útil para la salud pública el uso del tapon de corcho en toda clase de líquidos destinados al consumo.

BANQUETE EN PALACIO.

Dió principio a las ocho de la noche en el comedor de gala, iluminado por centenares de focos eléctricos, que hacían resaltar las bellezas de los hermosos frescos y de los riquísimos tapices flamencos que cubren el techo y las paredes de aquel salon, adornado además con grandes tioros, coronados por ramos de flores, bronces admirables y otra porcion de objetos de arte, de indiscutible valor.

La mesa estaba dispuesta con exquisito gusto. Sobre el blanco mantel se destacaba otro de flores formando ondas y guirnaldas. En los centros de plata se agrupaban, como si fuesen corbellas ó macizos, los claveles, las gardenias y las rosas.

A la derecha de S. M. la Reina tomó asiento S. A. la Infanta doña Eulalia, y a la izquierda el presidente del Senado, Sr. Montero Rios.

Enfrente de S. M. estaba S. A. R. la Infanta doña Isabel, que tuvo a su derecha al presidente del Consejo de ministros señor Cánovas del Castillo, y a su izquierda al presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo.

Asistieron, además los ministros, a excepción del de Gracia y Justicia, con sus señoras; los capitanes generales, los caballeros del Toison de Oro, los presidentes de los altos Tribunales, las Mesas de los Cuerpos Colegisladores, las autoridades de Madrid, los jefes superiores de Palacio y la alta servidumbre de guardia.

S. M. la Reina vestía traje de corte de estilo Imperio, de raso blanco, brochado, y lucía joyas de perlas y brillantes.

S. A. R. la Infanta doña Isabel vestía traje de raso rosa la falda y cuerpo de raso negro. La Infanta Eulalia estaba elegantísima.

Vestía traje rosa, y sujetando sus rubios cabellos, magnífica corona de brillantes.

Menú.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Dinner de S. M. le 17 Mai 1895.

POTAGES.

Consommé Princesse.

Purée Gentilhomme.

HORS D'OEUVRE.

Cotelettes de homard Victoria.

RELEVÉS.

Selles de prés salé Cumberland.

Saumon à la Russe.

ENTRÉES.

Suprêmes de poulets à la Reine.

Filets de Canetons, petits pois.

Chaud-froid d'ortolans.

SORBETS AU CLICQUOT.

ROTI.

Poulardes du Mans truffées.

Patés de Strasbourg à la gelée.

ENTREMETS.

Salade Bulgare.

Asperges d'Aranjez sauce mousseline.

Napolitain Chantilly.

Glacés Renaissance.

Programa musical.

Durante el banquete, la música de Alabarderos interpretó el siguiente programa:

Tannhauser (marcha), Wagner.

Cavalleria rusticana (preludio), Mascagni.

«Danzas húngaras», Brahms.

«Música prohibida», Gabalidon.

«Doctrinen Waltzer», Strauss.

«Redova», Soller.

Cuestion de etiqueta.

Por existir una cuestion de etiqueta respecto al puesto que corresponde ocupar en las fiestas palatinas a los embajadores, no fué invitado al banquete de anoche el cuerpo diplomático acreditado en esta corte; pero como debido tributo a la alta representación que ostenta, será obsequiado con un banquete interio tiene arreglo dicha cuestion.

CUMPLEAÑOS DEL REY

Paris 17.—En el castillo de Epinay se ha solemnizado el cumpleaños del Rey con un almuerzo, al cual han asistido D. Francisco y doña Isabel, el Sr. Leon y Castillo y la embajadora, los marqueses de Novallas y Castroterreno y los Sres. Palomino y Uribarren.

La colonia española y muchos personajes franceses han dejado tarjetas en la embajada.

Barcelona 17.—Para festejar el cumpleaños del Rey, se ha celebrado en la Gran Vía una revista militar, en la que han tomado parte todas las fuerzas de la guarnición. El desfile ha sido brillante.

La recepción en la capitania general ha sido muy lucida.

Tanger 17.—Con motivo del cumpleaños del Rey se han celebrado hoy una solemne misa y *Te Deum*.

Han asistido la legacion, consulado, comision militar, comandante y oficiales del *Isla de Luzon* y Cámara de Comercio.

Habana.

Segun parte de la capital de la isla de Cuba, la recepción resultó brillantísima.

LAS ADUANAS DE ULTRAMAR

De Cuba.

Durante el mes de Febrero del corriente año, se recaudaron en las Aduanas de la isla de Cuba 1.220.941.90 pesos, 134.867.04 más que en igual mes del año anterior.

De Puerto-Rico.

La recaudación en las Aduanas de la isla de Puerto-Rico durante el mes de Enero del presente año, comparada con la de igual periodo del año anterior, tuvo un aumento de 26.836.84 pesos.

De Filipinas.

En las Aduanas de las islas Filipinas, se recaudaron durante el mes de Diciembre de 1894, 9.810.96 pesos menos que en igual periodo de tiempo del año anterior.

LA "KERMESSE,"

Los resultados económicos obtenidos ayer tarde fueron bastante satisfactorios.

A primera hora se acabaron las papeletas para la rifa del precioso objeto de arte regalado por S. M. la Reina Regente, y en seguida, y a toque militar de atención, se verificó el sorteo, habiendo resultado agraciado el núm. 900.

Poco después se sortó el hermoso regalo de S. A. la infanta Isabel, que tocó a la señora marquesa de Baroja.

De agradecer es el esfuerzo que todos han hecho porque resulte una fiesta animadísima, en la que se han demostrado una vez más los sentimientos caritativos del pueblo de Madrid, y con cuyos productos han de aliviarse no pocas desgracias de las causadas por la llorada pérdida del *Reina Regente*.

A las ocho, y cuando ya había dado fin la *kermesse*, se organizó la retreta militar, admirablemente tocada por la banda de cornetas.

A los acordes de la hermosa y popular marcha de *Cádiz*, salió del Retiro por el paseo de coches, recorriendo despues las calles hasta sus respectivos cuarteles.

EL ASCENSO DEL GENERAL BLANCO

La Gaceta publicó ayer el siguiente real decreto:

«En atención á los relevantes méritos y especiales circunstancias del teniente general D. Ramon Blanco y Erenas, marqués de Peña-Plata; tomando en consideración los distinguidos servicios que ha prestado como general en jefe del ejército de Filipinas, y muy especialmente en la campaña de Mindanao, á la que ha dado feliz término el brillante combate librado en Marahuit el 19 de Marzo último;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, á la dignidad de capitán general de ejército, con la antigüedad del expresado día 10 de Marzo.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*Maria Cristina.*—El ministro de la Guerra, *Marcelo de Azcárraga.*

LA CUESTION DE ORIENTE Y ESPAÑA

ROMA 17.—El periódico de Florencia, *La Nazione*, publica un artículo, en el que indudablemente la fantasía ha tomado mayor parte que la información serena y autorizada.

Manifiesta dicho periódico que Francia y España se asociaron á las gestiones concertadas preventivamente entre los gobiernos de San Petersburgo y Berlín respecto al Japon; pero no de una manera desinteresada.

En vista de las pretensiones, hechas públicas por la prensa oficiosa de Paris y Madrid, respecto á las islas Formosa y Pescadores, el periódico *La Nazione* hace constar que, á semejanza de lo ocurrido cuando con motivo de la desmembración de Turquía se lanzaban sobre la presa determinados elementos para expropiaciones político bancarias, los sindicatos financieros se muestran hoy dispuestos, á creer á los periódicos *Le Temps* y *El Imparcial*, á apoderarse, mediante las habituales intervenciones, de la administración china.

Añade *La Nazione* que Rusia no sólo ha concebido comprometida la compañía de Francia y España, sino que se ha sentido molestada en sus legítimas aspiraciones para la rectificación de la frontera Norte de la Manchuria en favor del ferro-carril transiberiano.

Basta el extracto que queda hecho para comprender que sólo á título de curiosidad debe darse cuenta del artículo de *La Nazione.*—*Fabra.*

LA ELECCION EN ALMERÍA

La Cronica Meridional, de Almería, órgano independiente, da extensa reseña de las elecciones municipales verificadas en aquella capital, donde el partido liberal, atendiendo á las órdenes del jefe del partido, Sr. Sagasta, luchó solo sin clase alguna de componendas.

Muchos nos extraña que el gobierno autorice prisiones como las del cabo de Gata, de cinco personas dignas, sin otro motivo que ser liberales, y por cierto que el acto arbitrario fué contraproducente, pues los liberales obtuvieron 211 votos por 48 los conservadores.

El decano de la prensa almeriense, termina con el resumen siguiente:

- Conservadores, 8.
- Fusionistas, 5.
- Silvelistas, 5.
- Republicanos, 1.

Y hace para terminar las elocuentes declaraciones que copiamos:

«Resultado: que el partido liberal ha votado solo, sin admitir coaliciones ni componendas ni con silvelistas ni con ministeriales, á pesar de que, según de público se decía, se hacían proposiciones de arreglos y de cambios que fueron rechazados y que han aprovechado otros.

Todos, ministeriales, republicanos, disidentes y silvelistas, aparecieron unidos en la sección de Alfareros, y á pesar de esto, el candidato Sr. Blanes llevaba 90 votos de ventaja en el Ayuntamiento y Engendo, candidato seguro, si como se dice no se hubiera votado *la olla* para los ministeriales, silvelistas y republicanos, por cuya razón, dos de los interventores protestaron y no han querido firmar el acta, según se dice.

A pesar de esto, el partido liberal ha obtenido en junto en todos los colegios 1.630 votos y cinco candidatos, lo cual significa un triunfo que vale mucho, puesto que ha tenido que luchar en algunas partes contra todos los partidos y contra los disidentes del fusionismo.»

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA FABRA. «Modus vivendi entre Austria y España.

VIENA 17.—El gobierno ha presentado á la Cámara el proyecto de ley prorogando el convenio provisional de Comercio, vigente entre Austria y España.

El impuesto de los azúcares en el Reichstag.

BERLIN 17.—En el Reichstag ha dado principio la discusión del proyecto de ley sobre impuesto de los azúcares.

Traslación de un diplomático.

LONDRES 17.—El Sr. E. M. Satow, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Marruecos, ha sido destinado con el mismo cargo al Japon.—*Fabra.*

La dimisión de Kalnoky.

VIENA 17.—Se espera la publicación oficial de la carta autógrafa del Emperador, acerca de la dimisión aceptada ayer del conde de Kalnoky.

En Madagascar.

PARIS 17.—Según las últimas noticias de Madagascar, la vanguardia del ejército expedicionario francés se encuentra á unos 50 kilómetros de Marutei.

Las operaciones prosiguen con grande actividad y sin ningún contratiempo.

El cólera.

LONDRES 17.—Ha sido sometido á observación un pasajero con síntomas cólicos que, procedente del Río de la Plata, desembarcó ayer en la desembocadura del Támesis.

El buque en que vino ha sido desinfectado.

CONSTANTINOPLA 18.—Un despacho de Djeddah (Arabia), dice que el cólera ha desaparecido casi completamente de aquella ciudad.

El canal del Báltico.

BERLIN 17.—El canal entre el mar del Norte y el Báltico, que se inaugurará en breve, estará terminado, con profundidad uniforme, el 1.º de Julio próximo; pero todavía quedarán pendientes algunas obras para obtener mayor anchura en determinados sitios. A pesar de esto, la anchura es ya mayor que la del canal de Suez.

Congreso argentino.

BUENOS-AIRES 18.—Hay fundados motivos para creer que el Congreso argentino deseará todos los proyectos presentados por el Sr. Pellegrini.

Temblores de tierra.

ATENAS 18.—Durante el día de ayer se sintieron siete temblores de tierra bastante violentos en la isla de Zante.

Los habitantes de varios pueblos, poseedores de pánico, abandonaron sus casas buscando un refugio en el campo.

Por fortuna no hay ninguna noticia de desgracias personales.—*Fabra.*

Banquete al Sr. Elduayen.

Sabadell 17 (6,30 tarde). El gremio de fabricantes ha celebrado un banquete en obsequio al Excmo. Sr. D. José Elduayen, quien ha reiterado una vez más su apoyo á la producción nacional. Invitado el Sr. Duran y Bas á brindar, lo ha hecho simplemente para expresar los sentimientos de todos en este día, ó sea para asociarse á la felicidad de la Real Familia con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey (que Dios guarde), el presidente del gremio ha dado gracias á los concurrentes, habiendo asistido los presidentes de las asociaciones de Barcelona, Tarrasa y Liga nacional de productores, y mandando telegrama de felicitación á la Familia Real.—*Altayo.*

AL MENUDEO

¿Qué será?

Con este título publica *El Liberal* la siguiente noticia:

«Por confidencias reservadas la autoridad gubernativa recibió anoche una importante denuncia. Esta madrugada la policía trabajaba con objeto de averiguar lo que en la citada denuncia hubiera de cierto, y detener á los autores del delito, si es cierto que éste existe.

Por tratarse de un hecho en que cualquier indiscreción pudiera entorpecer la acción de las autoridades, nos abstenernos de dar ningún detalle acerca de este asunto.»

El Noguera-Pallaresa.

La Depeche de Toulouse publica en su última edición de ayer un interesante artículo evidenciando la conveniencia de la pronta construcción del ferro-carril del Noguera-Pallaresa, que considera beneficioso para España y Francia por todos conceptos, incluso el de los intereses internacionales.

Atentado contra un tren.

La Guardia civil de Bermeo (Vizcaya) capturó días pasados á dos sujetos, los cuales, viajando en el ferro-carril de la línea de Guernica, intentaron arrojar á la vía un cartucho de dinamita, con objeto de causar un susto á los demás viajeros. Al ser detenidos, se les ocuparon: al uno, 12 cartuchos y 13 pistones, y al otro, 17 cartuchos y 16 pistones, que se sospecha robaron en una mina de Lequeitio.

Sinceridad electoral.

Játiva 16.—La junta de escrutinio de Canales ha sido expulsada del local por la Guardia civil, que se presentó mandada por el primer teniente de alcalde.

La expresada junta no ha podido funcionar.

Semejante atropello tiene indignado al pueblo.

Los interventores escrutadores reclamamos justicia.—Ferrer, Garrido, Llopis, Mazet, Martínez, Gomez, Cuenca.

Suicidio de un soldado.

Anteayer se suicidó en Irún un soldado perteneciente al primer batallón del regimiento de Valencia, disparándose con una carabina un tiro, cuyo proyectil le atravesó el cráneo.

Los silvelistas catalanes.

Se dice que la inauguración del círculo silvelista de Barcelona, á la que asistirá el Sr. Silvela, coincidirá con la publicación de un periódico titulado *La Monarquía*, que será órgano de la fracción conservadora disidente.

Una desgracia por amor.

Anteanoche ocurrió en Tarazona un triste suceso.

Maria Castello, joven andaluza de dieciocho años, sostenía relaciones amorosas contra la voluntad de su familia. Como la muchacha contestase con poco respeto á las reprensiones de su madre, ésta cayó sin sentido, y un hermano de la María, que estaba presente, al auxiliar á la madre, dejó caer al suelo una pistola, con tan mala suerte, que disparándose fué á dar el proyectil en la cabeza á la hermana.

Esta fué trasladada al Hospital sin esperanzas de vida. El hermano se halla preso.

Ateneo.

Hoy sábado, á las nueve y media de la noche, el Sr. D. Aureliano de Beruete, auxiliándose del aparato de proyecciones, dará en el Ateneo de Madrid la cuarta y última conferencia acerca de «Velazquez».

Los presupuestos en el Senado.

Dícese que el primer turno contra la totalidad del presupuesto de gastos, le consumirá hoy en el Senado el ex-ministro de Hacienda conservador, Sr. Garcia Barzanallana.

Dr. Audet. Preciados, 19, de 4 á 5.

LA CRISIS VINÍCOLA

REMEDIOS.—PESIMISMOS.—EXPORTACION DE VINOS.—ENFERMEDADES DEL VIÑEDO.—LOS SINDICATOS DE VITICULTORES Y VINICULTORES.—COSECHA DE CEREALES.

No excederá mucho de 16.000 hectáreas las que tiene Valdepeñas dedicadas al cultivo de la vid. La producción es de 11 hectolitros de mosto por hectárea. Si el total de la cosecha de vinos se pone en parangón con los millones de hectolitros que con el nombre de Valdepeñas se venden en España y el extranjero, se podrán apreciar dos cosas: la gran estimación que desde muy antiguo tienen los excelentes vinos de pas-

to de esta rica comarca, y lo muy conveniente que hubiera sido el dedicarse á elaborar tipos fijos para acreditar buenas fincas en los mercados nacionales y extranjeros. Aquí la riqueza está bastante distribuida, y en todas las casas se elabora vino en mayor ó menor cantidad.

Los grandes cosecheros que tienen espaciosas y bien acondicionadas bodegas y cuevas, trabajan los caldos muy bien; pero no sé que ninguno se dedique á preparar tipos fijos haciendo las mezclas con arreglo á las prácticas del comercio francés.

Dentro de la denominación de vinos de Valdepeñas se comprenden los de mesa tintos, con 13 grados por lo menos, de hermoso color; pero entre los caldos que reúnen estas condiciones hay pequeñas variantes que los buenos bebedores estiman en mucho. Para la exportación á Inglaterra hay necesidad de dar tipos fijos, pues de otra suerte se corre el riesgo de sufrir grandes perjuicios. El comercio con Francia tuvo antes, y aun tiene ahora, menos exigencias, por lo mismo que nuestros vinos estaban destinados á sufrir por medio de las mezclas transformaciones muy radicales.

Estos días la demanda aumenta bastante, y en la estación hay gran número de wagoes que se destinarán á Madrid en su mayor parte.

El precio de estos excelentes caldos es de 10 reales arroba, lo bastante para que los cosecheros se mostraran impacientes por mejorarlo algo.

He visto con gusto que hay en Valdepeñas gran práctica mercantil y que no se alicinan porque vean los vinos con precio muy inferior al que han tenido en otras épocas. Parece natural que á la mayor demanda hubiera seguido un aumento en el precio; pero estos viticultores comprenden que mostrándose exigentes alejaban á los exportadores y corrían el peligro de llegar á la próxima cosecha sin tener desocupados muchos de los vasos.

En otros pueblos de la Mancha he observado que, cuando no hay demanda de un producto, todos muestran impaciencia por vender, y apenas se presenta un comprador los cosecheros se retraen y los precios suben por las nubes. Esto demuestra que no se tiene conocimiento de cómo marchan los negocios en los mercados nacionales ni extranjeros, y hoy con la facilidad y rapidez en las comunicaciones, todo el que tenga que comprar y vender, si no quiere ir á una ruina segura necesita conocer el resultado de las cosechas, hasta en los más lejanos países y el estado de las cotizaciones en todas las plazas mercantiles.

Valdepeñas manda vinos á varias repúblicas de América, algo á Inglaterra y Francia, y á Cuba y Puerto-Rico exporta mucho menos del que fuera de desear.

Cuando he hablado con los principales viticultores valdepeñeros de la crisis vini-

colas para llevar á debido efecto el tratado de propiedad intelectual con Portugal y las Repúblicas del Sur de América.

El señor duque de TEFUAN manifiesta que se están llevando á cabo en los actuales momentos.

El señor marqués de HAZAS pide reformas en los aranceles.

El señor ministro de HACIENDA dice que no pueden llevarse á cabo en virtud de razones económicas.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ reproduce una exposición pidiendo la creación de una Caja de Ahorros, con más de 50 firmas de Sociedades de obreros catalanes y representantes de la prensa de aquella región, así como la de Madrid.

ORDEN DEL DIA.

Los presupuestos.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes relativos á carteras, y se pone á discusión el dictamen de la comisión general de presupuestos, relativo á los de gastos para el año económico de 1895-96, correspondiente á obligaciones generales, presidencia del Consejo de ministros y demás departamentos ministeriales.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Martínez del Campo.)

El Sr. GARCIA BARZANALLANA consume el primer turno en contra.

El Sr. ROMERO GIRON, como presidente de la comisión, defiende el dictamen en un elocuente discurso.

El Sr. MARCOARTU consume el segundo turno en contra, y se lamenta de que los presupuestos se manden al Senado con tan premioso tiempo que no pueden ser discutidos, y además que solo se pueden discutir determinados presupuestos (por no haber discutido aún los restantes la otra Cámara, disertando ligeramente sobre las ventajas que la otra Cámara tiene sobre ésta en la discusión entablada.

El orador empieza combatiendo el presupuesto de Fomento, y en especial la consignación de Instrucción pública.

Continúa la sesión.

CABALLERÍA Á CUBA.

El sorteo.

El ministro de la Guerra ha dirigido hoy una comunicación al comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, participándole que, resultado el envío á Cuba de 10 escuadrones de caballería, que se sacarán de otros tantos regimientos activos del arma designados por la suerte; mañana, 19, á las tres de la tarde, se procederá bajo la presidencia del jefe de la segunda sección del ministerio de la Guerra al correspondiente sorteo, que podrán presenciar todos los militares que lo deseen, siendo obligatoria la asistencia á dicho acto de los primeros jefes de los cuerpos activos y de reserva de la expresada arma que se hallen en Madrid y los que tengan tiempo de venir oportunamente á presenciar dicho acto.

ASUNTOS MUNICIPALES

Junta de asociados.

Presidida por el señor conde de Peñalver se ha reunido hoy en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, aprobando sin discusión los acuerdos del Municipio, disponiendo una transferencia de crédito

SENADO

Abres la sesión de hoy 18 de Mayo á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

(En el banco azul los Sres. Navarro Reverter, Beránger y duque de Tetuan, Los escaños, como de costumbre, poco concurridos; en las tribunas bastante gente, la mayor parte forasteros.)

El señor PRESIDENTE dedica breves frases destinadas á ensalzar la memoria del senador carlista D. Benigno Rezusta, acordando conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. CANGA ARGUELLES elogia también al difunto senador.

El señor ministro de MARINA pide la palabra para contestar á las preguntas que en días que por enfermo no pudo asistir á la Cámara, le dirigió el Sr. Vivar, relativas á la falta de medios de defensa marítima en la isla de Cuba, manifestando que aparte de estar ya defendidas aquellas costas, tiene el propósito de enviar en brevisimo plazo algunos buques más.

El Sr. VIVAR agradece al Sr. Beranger sus manifestaciones.

El señor conde de CASA-VALENCIA pregunta en qué estado se hallan las negocia-

cola y de sus remedios, les he visto muy pesimistas. Todos reconocen que nada favorecería tanto la viticultura como la supresión del impuesto de consumos, pero ninguno cree que realice el gobierno esta reforma.

Las luchas locales han sido aquí tan vivas, que nadie se ha ocupado, hasta ahora, mas que de elecciones. Creo que pasados unos días los ánimos se calmarán y todos se persuadirán de que están obligados á tomar los acuerdos oportunos para dar á las iniciativas de las Asambleas de viticultores, celebradas estos últimos días, el valioso apoyo del centro vinícola más importante de Castilla.

No es posible que Valdepeñas se muestre indiferente á los trabajos que los viticultores de otras comarcas están realizando.

He creído siempre que la primera y más urgente medida que debían tomar, tanto los viticultores como los vinicultores, era constituir sindicatos para dar á sus gestiones, por medio de la asociación, una fuerza muy superior á la que pueden tener cuando los trabajos se hacen sin plan ni concierto.

Los Sindicatos facilitarían el comercio de exportación, podrían mejorar los cultivos y hacer la preparación de los caldos con arreglo á las exigencias de los mercados de consumo. En la asociación, cada uno sufragaría los gastos con arreglo á las vides que cultivase ó á los hectolitros de vino que elaborase, y de este modo todos podrían utilizar los servicios de buenos bodegueros, sin más que pagar una modestísima cantidad.

Para la adquisición de plantas y abonos; para el envío de muestras, y, por último, para costear viajes, el Sindicato de viticultores proporcionaría tales facilidades y economías, que en poco tiempo cambiaría la manera de ser de nuestra gran riqueza viti vinícola.

La piral de la vid, que vulgarmente se denomina *oruga*, es la plaga que mayores daños ha causado estos últimos años en los viñedos de Valdepeñas. Si el tiempo continúa seco, es de esperar que ahora pueda dominarse la plaga.

Todos se prometen muy buenos resultados de la próxima cosecha de uvas.

Resultó, afortunadamente, infundada la alarma de algunos labradores, que creían estaban sus viñedos atacados por la filoxera. Los cereales no presentan muy buen aspecto.

La cosecha de cebadas será muy mediana, y la de trigo, aun cuando algo mejor, distará mucho de ser buena.

Todas las labores del campo están muy retrasadas, á consecuencia de los temporales.

RIVAS MORENO.

Valdepeñas 15 de Mayo de 1895.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Cristianos y musulmanes.

BEYRUT 18.—Una riña entre un botero cristiano y un musulmán dió lugar á un tumulto, de resultados del cual fueron heridas siete personas.

La policía intervino, restableciendo el orden y encarcelando á 20 de los principales alborotadores.

Inglaterra y Nicaragua.

WASHINGTON 18.—Segun noticias de Managua se va á pedir el arbitraje del presidente de la República helvética, para resolver las diferencias pendientes entre Inglaterra y Nicaragua.

El Sr. Gladstone.

LONDRES 18.—El Sr. Gladstone se encuentra ligeramente indispueto. En cuanto se restablezca se propone hacer un viaje por el Mediterráneo.

La cuestion de Oriente.

LONDRES 18.—*The Times* publica hoy un despacho de Tien-Tsin diciendo que Francia, Rusia y Alemania están resueltas á oponerse al proyecto de los Estados Unidos, los cuales ofrecieron á China anticiparle el importe de la indemnización de guerra que debe al Japon, con tal de que conceda ciertos privilegios á los ciudadanos americanos y á las mercancías procedentes de la gran República.

Un incendio.

SAN PETERSBURGO 18.—La ciudad de Brest-Litowski fué destruida anteayer por un voraz incendio, perdiendo abrasadas 80 personas.

Se organizaron socorros para las víctimas de la catástrofe, y se han abierto suscripciones públicas.

Goluchowski y Kalnoky.

VIENA 18.—El periódico *Vredenblatt* publica hoy un artículo sobre la última crisis ministerial, anunciando que el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, conde de Goluchowski, está resuelto á seguir la misma política de su antecesor, el conde de Kalnoky.—*Fabra.*

SENADO

CABALLERÍA Á CUBA.

El sorteo.

El ministro de la Guerra ha dirigido hoy una comunicación al comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, participándole que, resultado el envío á Cuba de 10 escuadrones de caballería, que se sacarán de otros tantos regimientos activos del arma designados por la suerte; mañana, 19, á las tres de la tarde, se procederá bajo la presidencia del jefe de la segunda sección del ministerio de la Guerra al correspondiente sorteo, que podrán presenciar todos los militares que lo deseen, siendo obligatoria la asistencia á dicho acto de los primeros jefes de los cuerpos activos y de reserva de la expresada arma que se hallen en Madrid y los que tengan tiempo de venir oportunamente á presenciar dicho acto.

ASUNTOS MUNICIPALES

Junta de asociados.

Presidida por el señor conde de Peñalver se ha reunido hoy en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, aprobando sin discusión los acuerdos del Municipio, disponiendo una transferencia de crédito

para atender á la crisis obrera, la habilitación de crédito para los gastos que ocasionen los festejos proyectados para este mes y otros varios sin interés.

Los terrenos del palacio de Medina-celi.

También fué aprobado despues una discusión, en la que intervinieron los señores Castañé, Dorado, Concha, Alcalde y la presidencia, el que disponia la forma de pago de los terrenos que han de expropiarse para ensanche de la via pública del solar que ocupó el antiguo palacio de Medina-celi.

FIESTAS DE MAÑANA.

Concierto matutino en el Parque de Madrid.

Á las cuatro de la tarde.—Gran festival á beneficio de los pobres, organizado por el Circulo de la Union Mercantil Industrial; formando parte del programa del mismo, conciertos por masas corales, carreras de velocipedos, fuegos artificiales, vistosas iluminaciones con arcos de luces eléctricas y otros varios recreos; hallándose amnizado el espectáculo por bandas militares.

BODA ARISTOCRATICA

El suntuoso palacio de los marqueses de la Laguna se ha vestido hoy de gala para festejar el enlace de la mayor de sus hijas, la bella y gentil marquesa de Sofraga, con el joven marqués del Riscal.

La hermosa escalera de mármol blanco del más puro estilo pompeyano, estaba adornada con profusión de flores y plantas, y la elegante balaustrada de primoroso mármol labrado, casi desaparecía á través de la enredadera, llena de florecillas, que trepaba por ella.

Los salones, adornados tambien con multitud de flores, ofrecían el aspecto de las grandes solemnidades. Las damas, entre las que dominaba la mantilla blanca, lucian todas magnificas joyas que, á la luz de una mañana espléndida, adquirian brillantes resplandores.

En uno de los salones, bajo dosel de terciopelo y telas antiguas, se destacaba una antigua imagen de la Virgen, encerrada en marco artistico de plata repujada, y en torno de ella las luces y las flores esparcían claridades y aromas.

Á las once y media, y apenas se presentó en los salones del brazo de su hijo el general duque de Nájera, la anciana marquesa viuda de Sierra-Bullones, condesa de Oñate, abuela del novio, dió comienzo la ceremonia. Arrodillóse ante el altar la gentilísima marquesa de Sofraga, arastrando sobre la alfombra la larga cola de su traje de raso blanco, flotante el velo de tul, y luciendo en su garganta la suntuosa *riverie* de brillantes, obsequio de su prometido. Vestía éste el uniforme de los maestranes de Zaragoza, y á ambos lados de los contrayentes se colocaron los padrinos, la marquesa viuda del Riscal, que vestía de negro y se adornaba con brillantes, y el marqués de la Laguna, que sobre el bordado uniforme de los gentiles-hombres grandes de España, llevaba la banda y cruz de Villaviciosa de Portugal; los testigos vestían en su mayoría de uniforme, y lo eran por parte de la novia:

El duque de la Roca que cruzaba su pecho con la banda roja del Cristo de Portugal; el duque del Infantado, el duque de Mandas, con la gran cruz y banda de Carlos III sobre el uniforme de grande; el conde de la Puebla del Maestre y D. Felipe del Nero; y por parte del novio su hermano don Juan Hurtado de Amézaga, con uniforme de maestrante de Zaragoza; el duque de Nájera, con uniforme de grande y banda de Isabel la Católica; el duque de Arion, con uniforme de maestrante de Granada; el conde de Paredes de Nava, con el uniforme de oficial de caballería, y D. Camilo Hurtado de Amézaga, que acaba de llegar de Biarritz para asistir á la ceremonia.

Bendijo la union un ilustrado sacerdote que ha dirigido la educación de todos los hijos de la marquesa de Riscal.

La concurrencia ha sido tan numerosa como brillante.

Entre los hombres políticos importantes recordamos á los Sres. Cánovas, Castelar, Vega de Armijo, Abarzuza, Puigcerver; viéndose tambien á los embajadores de Alemania, Italia y Francia; ministros de Suecia y Noruega y Portugal, y lucida representación de la grandeza.

Entre las damas se hallaban las duquesas de Bivona, viuda de Bailen, Nájera, Conquista y Valencia.

Marquesas de Aguilar de Campó, Almorquer, Coquilla, Cartago, Grijalba, Puente y Sotomayor, Peñafuente, Romana, Santillana, Squilache, Sanfelices, Meritos, Somo-sancho, Valderrazo, Villatoya, Velilla de Ebro y Viana.

Condesas de Añover de Tormes, Guaquí, Asmir, Baquer de Retamosa, Castañeda, Fontao, Guendulain, Madron, Montarco, Peñalver, Santiago, viuda de Torrejon, Torrealanz, Valencia de Don Juan, Via-Manuel, Vilana, Macedo y viuda de Pardo Bazan.

Baronesas de Wedel y del Castillo de Chirel.

Señoras y señoritas de Cánovas del Castillo, Macedo, Radowitz, Le Motheux, Ruiz, Bascarán

ha el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul los Sres. Bosch y Castellano; poca concurrencia en escaños y tribunas.)

Asuntos varios.

El señor PRESIDENTE da cuenta de que la comisión del Congreso que estuvo ayer en la recepción, fué recibida por SS. MM. El Sr. CARVAJAL Y HUE se queja de la forma anómala con que se han provisto algunas cátedras en las Escuelas de Comercio. También denuncia abusos que se cometen en la cátedra de Aritmética y Cálculo mercantil de la Escuela de Málaga.

El señor ministro de FOMENTO está conforme en que no se proveen las cátedras, no solo de las Escuelas de Comercio, sino también las de los Institutos, incluso los de Madrid, por oposición ni concurso, y promete estudiar el asunto, á fin de que se cumpla la ley.

El Sr. DATO apoya una proposición de ley de un ferrocarril económico.

El Sr. PEREZ IBANEZ denuncia abusos electorales cometidos en Almería. Dice que allí se ha formado un partido liberal-conservador con el apoyo de los republicanos y ataca al gobernador de aquella provincia.

El señor ministro de FOMENTO replica que desconoce la exactitud de las anteriores denuncias; pero cree que el Sr. Perez Ibanez se deja llevar de las pasiones de sus amigos, y por lo tanto, que ha sido interesado en el asunto, y defiende al gobernador de Almería.

El Sr. EGUILIOR apoya una proposición de ley de una carretera en la provincia de Santander.

El juez de Sequeros.

El Sr. SILVELA (D. F.) dice que ha leído en el *Espectador* de la última sesión que el Sr. Bullon había dicho que el juez de Sequeros iba á proponer en terna para jueces municipales á personas de malos antecedentes.

Dice que el juez de Sequeros es amigo suyo desde la niñez, y que efectivamente el terno carta de aquel diciendo que no pensaba poner en terna á algunos sujetos por las causas expresadas por el Sr. Bullon.

Que él lo único que siempre ha recomendado á los jueces es que cumplan la ley, y que no es amigo suyo el que por cualquier incidente no profese y cumpla siempre sus deberes y falte á ellos por amistad, afecto ó simpatía.

Se extraña que el Sr. Bullon venga á molestarle, quizá porque piense que, atacando á los heterodoxos, el gobierno le tendrá consideraciones, y comprende que el gobierno para combatirle tiene armas suficientes sin el auxilio de legiones extranjeras.

Termina diciendo que ahora, como siempre, respetando los fallos del Congreso, sostiene que el acta que trajo el Sr. Bullon era reñatadamente mala.

El Sr. BULLON justifica su actitud, fundado en el amor que siente á la justicia y á la rectitud, las que saldrían mal libradas, de ser nombrados jueces las personas á que él aludía, y que eran apadrinadas por el Sr. Silvela.

Manifiesta que el Sr. Silvela puede pensar lo que guste de su acta, pues la considera ganada en tan buena lid como la que trajeran los silvelistas.

Otros asuntos.

El Sr. AVILA se queja de los perjuicios que á las farmacias particulares producen los abusos á que dan origen las militares.

El Sr. MONTES SIERRA niega en redondo esos abusos y que los militares y sus familias, al proveerse de medicinas en aquellas, lo hacen amparados en una ley.

El Sr. LOPEZ Y LOPEZ vuelve esta tarde á hablar de abusos cometidos en Ecija, anuncia una interpelación y se extiende en consideraciones sobre dichos abusos.

El señor PRESIDENTE: Sr. Lopez, por muchos que hayan sido los abusos que se hayan cometido en Ecija, no puede hoy más que formular la pregunta y no explicar su interpelación.

(La Cámara muy animada.)

ORDEN DEL DIA.

Las elecciones de Madrid.

El señor conde de la CORZANA habla para una alusión personal; dice que no viene al debate con espíritu de pasión, á pesar de las injusticias, de los atropellos y de los escándalos cometidos con sus amigos, muchos de los cuales ha presenciado, y que tiene pruebas para evidenciar que individuos que se sientan en los escaños ministeriales, y que no desconocerán las leyes, las han barrenado.

Cree que el Sr. Cos-Gayon no apadrinaria á aquellos interventores que á las protestas y á las objeciones de las oposiciones contestaban con el *nome da gana*.

Manifiesta que en la mayoría de las secciones, á pesar de creer lo contrario el señor Cos-Gayon, se formularon protestas, no admitidas por los agentes de los mundidores electorales, señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Refiere los episodios ocurridos en la sección 14.ª del distrito de Buenavista, donde él se hallaba. Se presentó un caballero que no era elector de aquella sección, empleado y pariente del ministro de Gracia y Justicia, y que ocupa el cargo de relator en la Audiencia territorial de Madrid (rumores), y al ser requerido por él para que abandonase aquel local, negóse á ello, prestando que iba allí para asuntos particulares. Que entonces requirió á un notario para que diera fé del hecho, y que trató entonces de ocultar su nombre, diciendo que se llamaba primero D. Santos Robledo, y después Gomez Robledo. (Rumores.)

El acta notarial termina diciendo que el notario fué expulsado del salon por el presidente, cogiéndole por un brazo uno de los guardias.

Es verdad que eso no lo explicará el señor ministro de Gracia y Justicia, porque el Sr. Cánovas le ha exigido que no hable en este debate por no levantar tempestades. (Rumores.)

(El Sr. Sanchiz se sonríe.)

El señor conde de la CORZANA: Me satisface esa sonrisa.

El Sr. SANCHIZ: Es que yo me río de lo que hace gracia.

El señor conde de la CORZANA pronuncia algunas frases que no oímos.

El Sr. SANCHIZ: Ya pedirá que me las explique S. S.

(Un diputado liberal: Pues todos las hemos entendido.)

Pues soy el único que no las he entendido.

Afirma que en estas elecciones han votado más de 16.000 personas que no tenían derecho á ello.

Lo ocurrido—dice—es el modelo de lo que sucederá con vosotros los liberales, y especialmente conmigo (risas); y si muchas actas traen protestas, los tertulianos, que formarán la mayoría, se encargarán de pasirlas por alto.

Expresa que los que votaban las candidaturas ministeriales lo hacían con las papeletas abiertas, y lee una acta notarial sobre otros abusos.

Dice que generales como Mendicuti y otros fueron á votar con blusa y alpargatas, y con el mismo traje sacerdotes con bigote. (Risas.)

En la sección 12 había dos listas, una para los ministeriales y otra para las oposiciones.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Pero su señoría estuvo en la sección 12?

El señor conde de la CORZANA: En la 14 y algunos ratos en la 12.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¡Ah! Eso es lo que yo deseaba saber.

El señor conde de la CORZANA: Y si esto ha pasado en la capital de la monarquía, podéis figuraros lo que sucederá (dirigiéndose á los bancos de los liberales) en los pueblos. Yo todavía tengo la esperanza de volver y dar algún disgusto. (Risas.)

Termina consignando que él no ha querido en su discurso molestar en lo más mínimo al Sr. Cos-Gayon, en quien reconoce un gran fondo de justicia y de rectitud.

El señor ministro de la GOBERNACION comienza por protestar de los términos anti-constitucionales é irregulares en que se ha planteado este debate.

No hay precedentes de que jamás se haya traído al Parlamento y se den á discusión unas elecciones de Madrid en todas sus menudencias. Pues él, que tiene que resolver en última instancia lo ocurrido en las elecciones, lo resolverá. Por esto, el debate es irregular.

El Sr. DATO: ¿Pero no se han discutido aquí los sumarios antes de terminados?

El señor ministro de la GOBERNACION: ¡Jamás!

(Varios diputados: ¡No recuerda S. S. que el Sr. Romero Robledo discutió el sumario de supuesto envenenamiento por un médico?)

El señor ministro de la GOBERNACION: No fué el sumario, fué un auto de procesamiento, que fué reformado, porque se trataba de una injusticia.... Más oportuno sería discutir la reforma electoral si se creyera conveniente.

(Los Sres. Dato, Corzana y otros: Si la ley es buena, lo que hay que reformar es el gobierno.)

El señor ministro de la GOBERNACION: El señor conde de la Corzana es el único que sabe que el Sr. Cánovas ha dado la orden de que no asista al Congreso el Sr. Romero Robledo.

El señor Romero Robledo—añade—no está aquí presente, porque hoy como todos los días, me ha consultado si quería que me auxiliase en este debate. (Risas.) Pero yo le he dicho que no se molestase. (Risas.)

Dice que si el Sr. Gomez Robledo debía marcharse por no ser elector de la sección 14, debió también marcharse de allí el Sr. D. Francisco Silvela, que no era elector de aquella sección.

El señor conde de la CORZANA: Ya le explicaré á S. S. eso para desvanecer los errores en que le hacen incurrir los señores Romero Robledo y Bosch.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pero conste que D. Francisco Silvela estuvo cinco minutos en una sección de la que no era elector. Y así consta en acta notarial.

El señor conde de la CORZANA: Pero lea S. S. los votos obtenidos....

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo único que tuviesen que los candidatos ministeriales fueron 3.000 votos más que los de oposición....

El señor conde de la CORZANA: Pero lea S. S....

El señor ministro de la GOBERNACION: Pero, señor conde de la Corzana, me va su señoría á pedir que lea hasta la *Biblia*. (Grandes risas.)

Lee el artículo del real decreto de adaptación á la ley del sufragio sobre los nombramientos de interventores por la Junta del Censo, y alude á una real orden del señor Silvela aclarando aquel.

Los Sres. Dato, conde de Romanones, Corzana y Ruiz interrumpen frecuentemente, negando la interpretación que desea darle el Sr. Cos-Gayon. (En la tribuna de ex-diputados acogen con murmullos las esplicaciones del ministro.)

Prosigue afirmando que al pedir la nulidad de las pasadas elecciones, hay que pedir la de las verificadas en 1891 y 93.

El señor conde de la CORZANA: ¿Por qué no se pone S. S. de acuerdo con la ley?

El Sr. COS-GAYON: Yo no tengo más que ponerme de acuerdo con el ministro de la Gobernación el año 91, D. Francisco Silvela, pues también entonces formaba yo parte de los consejos de la Corona.

El Sr. SILVELA (D. F.): Agradezco al señor Cos-Gayon la buena doctrina sentada de que los ministros deben defender siempre los actos de sus compañeros, cualquiera que sea la actitud posterior de éstos.

Pero me levanto á explicar el sentido del real decreto de adaptación porque parece que el Sr. Cos-Gayon ha querido dar á entender que yo no opinaba entonces que los interventores designados por la junta debían pertenecer á la misma sección.

MI opinion ha sido siempre afirmativa; así lo declara el artículo 22 del real decreto y lo aclaró después la junta central del censo.

Lee el Sr. Silvela la disposición en que así se consigna expresamente y la explica é interpreta con gran claridad.

Si en ciertas ocasiones se ha faltado á este precepto sin protesta de nadie, no cabe citar el precedente; la ilegalidad nace cuando hay quien pide el cumplimiento de la ley, porque no se respeta la ley escrupulosamente. (Asentimiento.)

Me sorprende que el Sr. Cos-Gayon haya dicho que estas Cortes están convertidas en convención, cuando están dando un ejemplo de prudencia, de patriotismo y de benignidad á un gobierno adversario como jamás se ha conocido. En vez de convención, debiera haber dicho que el convencionalismo es lo que en ella prospera.

El señor ministro de la GOBERNACION: He empleado la palabra convención en el sentido de que la Cámara está invadiendo la esfera de acción del poder ejecutivo, pues no otra cosa significa el estar discutiéndose un asunto que tengo que resolver en última instancia.

Añade que la teoría expuesta por el señor Silvela está en oposición con los cientos de expedientes resueltos por el Sr. Silvela en el ministerio de la Gobernación el año 91.

Explica el sentido del real decreto de adaptación, y dice que el Sr. Silvela faltó á la ley estando en una sección de la que no era elector.

El Sr. AZCARATE: Si iba con buen fin. El Sr. COS-GAYON: Claro está que con buen fin, porque el Sr. Silvela no puede hacer nada con mala intención. (Risas.) El Sr. SILVELA (D. F.): Yo interpreto la ley de una manera distinta que S. S., porque creo que un elector puede entrar en todas las secciones.

Cada día camino más de asombro en asombro, al observar la conducta de ese gobierno, que va corrompiendo todas las funciones del poder, y declara Convención á las funciones más sagradas del Parlamento, cual es la fiscalización propia del poder, y cuando este quiere pelear cuenta al poder ejecutivo de los desmanes de estas elecciones. (Bien, bien.)

Si se tratara de anular las elecciones municipales, podría decir el Sr. Cos-Gayon que el Congreso se constituiría en Convención; pero tan lejos está de nuestro ánimo hacer nada en tal sentido, que ni siquiera hemos pensado en presentar un voto de censura.

Pues, señores diputados, no ha de causarme asombro esta teoría, cuando hasta el señor ministro de la Gobernación parece haber arrojado el sentido, la doctrina conservadora-liberal del Sr. Cánovas, al sostener la extraña doctrina que aquí hemos oído.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el Sr. Silvela, puso esmero especial en no tratar de las menudencias electorales, y que discutió en esfera elevada; pero otros amigos del Sr. Silvela han discutido los detalles y minucias.

El Sr. RUIZ (D. G.): Pero más noble sería que S. S. se dirigiese también al señor conde de Romanones.

El Sr. COS-GAYON: Al conde de Romanones le hice justicia al contestarle, pues ha sido el único que ha discutido en su verdadero cauce, á pesar de no estar conforme con algunos de sus puntos de vista.

Vuestra política (dirigiéndose á los silvelistas) la supeditais al odio y al ultraje. (Grandes rumores.) Si, señores, seguís un camino que no es el señalado por Dios (risas), pues vuestro emblema, ya lo he dicho, es el ultraje. (Rumores.)

Entre la conducta del Sr. Silvela y la del gobierno, hay una gran diferencia, y pues—dice—este sigue el sistema de no tener candidatos. (Extrañeza en la Cámara.)

El Sr. SILVELA (D. F.) dice que ha leído en el *Espectador* de la última sesión que el Sr. Bullon había dicho que el juez de Sequeros iba á proponer en terna para jueces municipales á personas de malos antecedentes.

Dice que el juez de Sequeros es amigo suyo desde la niñez, y que efectivamente el terno carta de aquel diciendo que no pensaba poner en terna á algunos sujetos por las causas expresadas por el Sr. Bullon.

Que él lo único que siempre ha recomendado á los jueces es que cumplan la ley, y que no es amigo suyo el que por cualquier incidente no profese y cumpla siempre sus deberes y falte á ellos por amistad, afecto ó simpatía.

Se extraña que el Sr. Bullon venga á molestarle, quizá porque piense que, atacando á los heterodoxos, el gobierno le tendrá consideraciones, y comprende que el gobierno para combatirle tiene armas suficientes sin el auxilio de legiones extranjeras.

Termina diciendo que ahora, como siempre, respetando los fallos del Congreso, sostiene que el acta que trajo el Sr. Bullon era reñatadamente mala.

El Sr. BULLON justifica su actitud, fundado en el amor que siente á la justicia y á la rectitud, las que saldrían mal libradas, de ser nombrados jueces las personas á que él aludía, y que eran apadrinadas por el Sr. Silvela.

Manifiesta que el Sr. Silvela puede pensar lo que guste de su acta, pues la considera ganada en tan buena lid como la que trajeran los silvelistas.

El Sr. AVILA se queja de los perjuicios que á las farmacias particulares producen los abusos á que dan origen las militares.

El Sr. MONTES SIERRA niega en redondo esos abusos y que los militares y sus familias, al proveerse de medicinas en aquellas, lo hacen amparados en una ley.

El Sr. LOPEZ Y LOPEZ vuelve esta tarde á hablar de abusos cometidos en Ecija, anuncia una interpelación y se extiende en consideraciones sobre dichos abusos.

El señor PRESIDENTE: Sr. Lopez, por muchos que hayan sido los abusos que se hayan cometido en Ecija, no puede hoy más que formular la pregunta y no explicar su interpelación.

(La Cámara muy animada.)

Afirma que en estas elecciones han votado más de 16.000 personas que no tenían derecho á ello.

Lo ocurrido—dice—es el modelo de lo que sucederá con vosotros los liberales, y especialmente conmigo (risas); y si muchas actas traen protestas, los tertulianos, que formarán la mayoría, se encargarán de pasirlas por alto.

Expresa que los que votaban las candidaturas ministeriales lo hacían con las papeletas abiertas, y lee una acta notarial sobre otros abusos.

Dice que generales como Mendicuti y otros fueron á votar con blusa y alpargatas, y con el mismo traje sacerdotes con bigote. (Risas.)

En la sección 12 había dos listas, una para los ministeriales y otra para las oposiciones.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Pero su señoría estuvo en la sección 12?

El señor conde de la CORZANA: En la 14 y algunos ratos en la 12.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¡Ah! Eso es lo que yo deseaba saber.

El señor conde de la CORZANA: Y si esto ha pasado en la capital de la monarquía, podéis figuraros lo que sucederá (dirigiéndose á los bancos de los liberales) en los pueblos. Yo todavía tengo la esperanza de volver y dar algún disgusto. (Risas.)

Termina consignando que él no ha querido en su discurso molestar en lo más mínimo al Sr. Cos-Gayon, en quien reconoce un gran fondo de justicia y de rectitud.

El señor ministro de la GOBERNACION comienza por protestar de los términos anti-constitucionales é irregulares en que se ha planteado este debate.

No hay precedentes de que jamás se haya traído al Parlamento y se den á discusión unas elecciones de Madrid en todas sus menudencias. Pues él, que tiene que resolver en última instancia lo ocurrido en las elecciones, lo resolverá. Por esto, el debate es irregular.

El Sr. DATO: ¿Pero no se han discutido aquí los sumarios antes de terminados?

El señor ministro de la GOBERNACION: ¡Jamás!

(Varios diputados: ¡No recuerda S. S. que el Sr. Romero Robledo discutió el sumario de supuesto envenenamiento por un médico?)

El señor ministro de la GOBERNACION: No fué el sumario, fué un auto de procesamiento, que fué reformado, porque se trataba de una injusticia.... Más oportuno sería discutir la reforma electoral si se creyera conveniente.

(Los Sres. Dato, Corzana y otros: Si la ley es buena, lo que hay que reformar es el gobierno.)

El señor ministro de la GOBERNACION: El señor conde de la Corzana es el único que sabe que el Sr. Cánovas ha dado la orden de que no asista al Congreso el Sr. Romero Robledo.

El señor Romero Robledo—añade—no está aquí presente, porque hoy como todos los días, me ha consultado si quería que me auxiliase en este debate. (Risas.) Pero yo le he dicho que no se molestase. (Risas.)

Dice que si el Sr. Gomez Robledo debía marcharse por no ser elector de la sección 14, debió también marcharse de allí el Sr. D. Francisco Silvela, que no era elector de aquella sección.

El señor conde de la CORZANA: Ya le explicaré á S. S. eso para desvanecer los errores en que le hacen incurrir los señores Romero Robledo y Bosch.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pero conste que D. Francisco Silvela estuvo cinco minutos en una sección de la que no era elector. Y así consta en acta notarial.

El señor conde de la CORZANA: Pero lea S. S. los votos obtenidos....

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo único que tuviesen que los candidatos ministeriales fueron 3.000 votos más que los de oposición....

El señor conde de la CORZANA: Pero lea S. S....

El señor ministro de la GOBERNACION: Pero, señor conde de la Corzana, me va su señoría á pedir que lea hasta la *Biblia*. (Grandes risas.)

Lee el artículo del real decreto de adaptación á la ley del sufragio sobre los nombramientos de interventores por la Junta del Censo, y alude á una real orden del señor Silvela aclarando aquel.

Los Sres. Dato, conde de Romanones, Corzana y Ruiz interrumpen frecuentemente, negando la interpretación que desea darle el Sr. Cos-Gayon. (En la tribuna de ex-diputados acogen con murmullos las esplicaciones del ministro.)

Prosigue afirmando que al pedir la nulidad de las pasadas elecciones, hay que pedir la de las verificadas en 1891 y 93.

El señor conde de la CORZANA: ¿Por qué no se pone S. S. de acuerdo con la ley?

El Sr. COS-GAYON: Yo no tengo más que ponerme de acuerdo con el ministro de la Gobernación el año 91, D. Francisco Silvela, pues también entonces formaba yo parte de los consejos de la Corona.

También ha dicho que al llegar la hora del escrutinio en la sección 14, se hizo á oscuras, concluyendo por un pucherazo.

Pero aun siendo como pueda advertirse, graves estos hechos, todavía el debate no adquirió las hondas proporciones, que más tarde revistió al sacarse á plaza la conducta del Silvela y de sus amigos para con el gobierno.

Al discutir el Sr. Cos-Gayon con el conde de la Corzana un punto de doctrina, el de si deben ser electores de la sección para que han sido designados los interventores nombrados por la Junta del Censo, hizo varias alusiones al Sr. Silvela, porque siendo ministro de la Gobernación dió el decreto de adaptación; y de esto enlazado volvió á repetir su tesis, de que no debían discutirse las elecciones; que estaban en un debate inconstitucional, y que los silvelistas, faltando á estas consideraciones, realizaban un acto de *con estocación*.

Después de rebatir el Sr. Silvela la doctrina del Sr. Cos-Gayon sobre el nombramiento de interventores, entró de lleno en la competencia del Parlamento para examinar todos los actos de los gobiernos, y con tal motivo hizo un discurso elocuentísimo, que en la Cámara produjo además honda impresión.

Acto de convención, dijo el Sr. Silvela, sería si nosotros pidiéramos á la Cámara que por su propia autoridad anulara las elecciones; pero si no se pudiera examinar su carácter, la conducta del gobierno y los procedimientos de las autoridades, ¿qué quedaría reducida la función del Parlamento?

En la réplica á esta argumentación tan vigorosa, no estuvo el Sr. Cos-Gayon tan dueño de sí mismo como otras veces, aunque podría explicarse el desequilibrio por la ruda batalla que viene manteniendo con tantos adversarios á la vez sobre un asunto to en que todos reconocen que tiene poca intervención; pero es la verdad que ha proferido conceptos que han encendido las pasiones, pues dijo, dirigiéndose al señor Silvela, que su política era mal intencionada, y dirigiéndose á todos los silvelistas, que no tenían más inspiración que el odio ni más programa que el ultraje, lo cual dió ocasión al señor Silvela para un nuevo discurso pintoresco é incisivo en su primera parte, y en la segunda grave y sentido, todo é adornado de ricas formas oratorias, pues pocas veces hemos oído al Sr. Silvela tan afortunado.

Los silvelistas han sentido tanto entusiasmo por los discursos de su jefe, que congregándose todos los que estaban en el edificio, en el pasillo circular de la izquierda, al salir el Sr. Silvela de la sala, fué saludado con nutridas salvas de aplausos.

El primer día de sesión, usarán de la palabra el Sr. Ruiz (D. Gustavo) para alusiones, y para consumir el segundo turno de la interpelación, el Sr. Dato.

El Sr. Azcarate consumirá el tercero.

A las seis, se interrumpió hoy el debate político, siguiendo el de presupuestos, hablando sobre el capítulo V de Fomento el Sr. Barrio y Mier.

En el Senado ha principiado hoy la discusión del presupuesto de gastos.

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde para examinar varias enmiendas presentadas á los de Fomento y Hacienda y al articulado.

Unas se admitieron y otras se desecharon.

De Cuba no se han recibido noticias.

Los fondos públicos con buena tendencia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE MAYO 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with 4 columns: Description, Dia 17, Dia 18, Diferencia. Includes items like 4 por 100 perp. int. c, Idem fin de mes, Banco España, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS A la vista 12,10 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 28,25 ptas. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 30 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Paris 18 (12:05 tarde).—4 por 100 exterior 71'97. Londres 18 (1:05 t.).—4 por 100 exterior, 72'88.

Precio del oro: 11'00 por 100 ASPECTO DE LA BOLSA. Mejor tendencia en la contratación de los efectos públicos.

Las operaciones no se han salido de la normalidad ordinaria, viéndose predominar un tanto la demanda de papel y recuperando los cambios el pequeño quebranto que ayer tuvieron.

El cambio internacional con igual tendencia favorable; esto es, los francos se han cotizado con el beneficio de 12'25 á 12'10 por 100, y los cheques de libras sobre Londres á 28'30 y 38'25 pesetas.

Las acciones del Banco de España á 387'50 cambio único. Las del de Castilla á 34 por 100.

Y las de la Compañía arrendataria de Tabacos con la mejora de tres cuartillos por ciento; siendo sus cambios y 192'50 y 192'75 al contado.

El curso de los efectos públicos ha sido, en resumen, el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 70'80, cierra á 71 por 100, habiéndose antes cotizado de 70'85 á 71'05.

A fin de mes, 70'75 y 70'85, y á fin del próximo de 70'75 á 70'85, y con prima de 50 céntimos á 72 por 100.

El 4 por 100 exterior al contado, después de cotizado á 81'25, se indica en lo no publicado á 81'40.

La Deuda amortizable al 4 por 100 de 81'90 á 81'75, terminando á 81'80.

Los billetes de Cuba de 1886 de 106 por 100 á 106'15, y los de 1890, en cortas cantidades, á 97 por 100 y 97'25.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 100'10.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes y fin del próximo, 70'80 dinero.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 18 (3:50 tarde). Interior, 4

LA GACETA,

La de hoy contiene, además de los discursos cambiados en la recepción de ayer...

NOTICIAS TEATRALES.

Princesa.

Una visita al señor. Así se titula la picecita estrenada anoche, y que no alcanzó los favores del público.

Lara.

Anoche se estrenó con regular fortuna el juguete El panadero. La obra agradó bastante al público...

Apolo.

Mañana, por la tarde, se pondrá en escena en este teatro el popular viaje lírico de gran espectáculo...

El miércoles próximo se verificará el estreno de la zarzuela cómica El codo primero.

En las Prisiones militares.

En las Prisiones militares de San Francisco se celebró ayer con la solemnidad propia del caso el acto de dar la Comunión a los presos...

B. Prudencio Matute.

Ayer falleció en Madrid, después de sufrir una dolorosa operación, nuestro amigo y rico labrador y jefe del partido liberal de Burguillos (Badajoz), D. Prudencio Matute.

Era persona muy estimada en Extremadura, donde ejerció repetidas veces los cargos de diputado provincial y alcalde de Burguillos...

Las elecciones de Novelda.

En carta que nos escribe nuestro estimado amigo y correligionario D. Gregorio Rizo, se refieren con toda exactitud los hechos ocurridos en la sesión celebrada por la junta del censo de Novelda el día 5 del actual...

Como los tribunales de justicia entienden en el asunto, nada queremos añadir sobre el particular.

Lo único que haremos será consignar que el Sr. Rizo hace muchos años que milita en el partido liberal, y que no es cierto que haya dejado de apoyar en aquel distrito al diputado a Cortes Sr. Arroyo.

Hojas anarquistas.

El gobernador de la Coruña supo que habían circulado hojas anarquistas, y que se trataba de enviar ejemplares a varias poblaciones.

El gobernador envió a la estación una jefe de vigilancia y dos agentes para que secues-

traran los impresos clandestinos; pero cuando llegaron a la estación, ya había partido el tren.

Ayer se ha quitado importancia al hecho, pues las referidas hojas son suplemento del periódico anarquista El Corsario, que se publica en aquella capital.

La Compañía del Norte.

Parece que la junta general de accionistas de la Compañía de ferro-carriles del Norte, se celebrará el 18 de Junio, en vez del 25 como se había dicho.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Princesa.—31 de abono.—T. impar.—A las 9.—El gavilán y la paloma (diálogo).—Sustitución reglamentaria.—Atila.—El día de Difuntos (diálogo).—El Padre nuestro.—Una visita al Señor.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 3/4.—El panadero.—A las 9 1/2.—Los asistentes.—A las 10 1/2.—La cáscara amarga.—A las 11 1/2.—La rebotica.

Apolo.—A las 8 3/4.—La petenera.—A las 9 3/4.—El dueto de La Africana.—A las 10 3/4.—Carmela.—A las 11 3/4.—La verbena de la Palma.

Elvira.—A las 8 3/4.—Viento en popa.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—El cura del regimiento.—A las 11 3/4.—El señor barón.

Romea.—A las 9.—Ande el movimiento!

El género chico.—A las 11 3/4.—Ande el movimiento!

Martin.—A las 8 3/4.—Una fiesta en el Tonkin.—A las 9 3/4.—El rey azul.—A las 10 3/4.—Una fiesta en el Tonkin.—A las 11 1/2.—El rey azul.

Gran Circo de París.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Beneficio de los forasteros.—Escogidos y artísticos programas en los que tomarán parte entre otros principales artistas de la Compañía, Miss Armiotis, señorita Apolonia, Miss Leodiska, la vienesa Valsola y los clowns Walton y Ferrero.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 8 3/4.—Grandiosas funciones.—En ambas la obra de gran espectáculo «Sita», en la que toman parte 70 bailarinas y 250 figurantes.—Entrada general, 60 céntimos.—Sillas, 2 pesetas.

Beti-Jai.—A las 4 1/2.—Gran partido entre Irún y Cosme, contra Chiquito de Oadarró y Tandilero.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, grandes sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Tío Vivo y otros recreos.—Entrada al Jardín, 1 peseta.—Por la mañana, gran rebaja de precios.

Estufa.—Sesiones de patines.—Carreras de trineos.—Embarcaciones.—Columpia.—Jueves (moda) y días festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA. Alivia la tos más aflicta, pafia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS. NIENO BRAVAIS (VINOS PURIFICADOS YOVALS) QUINA BRAVAIS Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas.

SORDERA ruido de oídos; sonidos de cabeza, zumbidos y defectos de audición. Hallarán eficaz correctivo en el Aceite Neubert. Disuelve y expulsa el cerumen suaviza y hace más impresionables los tejidos a las vibraciones de la voz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Dismorias, Vómitos, Pesadad del Estómago y Afecciones generales de las vías digestivas.

EL CORREO se halla de venta a 10 céntimos ejemplar EN PARIS Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Esquelas de defuncion Se admiten en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, hasta las seis de la tarde. Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

Leyes de Hacienda de España D. LEON MEDINA y D. MANUEL MARAÑON Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año. Por una estación particular... 300. Por una estación para fincas urbanas... 600.

IBARRA Y COMPAÑIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SOLUCION COIRRE Exipise el 3 de Mayo Cop Chloro dronofranco de la 1ª y 2ª de la 3ª del Gobierno Francés. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Debilidad, Tisis, Cáquecia, Escrófulas, Raquitismo, Bacteriemia de los huesos, Desarrollo difícil, etc., etc.

Rosseller's Hair Restorer Es la única preparación que vuelve positivamente a los cabellos con canas o del todo blancos su color primitivo, negro, castaño o rubio, cuando la edad o la enfermedad se lo quitaron.